

Fecha: 07-06-2025
Medio: Tiempo 21
Supl.: Tiempo 21
Tipo: Noticia general
Título: **Alcalde de Temuco expone ante comisión del parlamento el programa "Temuco educa y protege"**

Pág.: 4
Cm2: 396,0
VPE: \$ 380.980

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Alcalde de Temuco expone ante comisión del parlamento el programa "Temuco educa y protege"

Con el foco puesto en la seguridad como prioridad de la gestión municipal, el alcalde de Temuco, Roberto Neira, expuso ante la Comisión de Seguridad del Parlamento los objetivos y avances del programa "Temuco Educa y Protege", una innovadora estrategia orientada a prevenir la violencia en los establecimientos educacionales de Temuco. La iniciativa, que ya se implementa con éxito en el Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra (Insuco), ha recibido un amplio respaldo político, que incluye a parlamentarios regionales de todos los sectores y la aprobación unánime del Concejo Municipal.

Durante su intervención, producto de una invitación del diputado Henry Leal el alcalde Neira explicó los tres pilares estratégicos del programa: educación, prevención y salud mental, seguridad escolar.

Estos ejes se traducen en acciones concretas como el diagnóstico participativo de riesgos en cada establecimiento, la formación de comunidades educativas activas en materia de seguridad y la planificación de medidas tecnológicas como la incorporación de detectores de metales, siempre bajo criterios técnicos y respetando los derechos de los estudiantes.

En el marco de una gestión municipal que ha puesto la seguridad como eje prioritario, el alcalde de Temuco, Roberto Neira, presentó ante la Comisión de Seguridad del Parlamento el innovador programa "Temuco Educa y Protege", una iniciativa pionera que busca prevenir y disminuir los hechos de violencia en los establecimientos educacionales de la comuna.



En este contexto, Neira reafirmó su compromiso con proteger el derecho a la educación en un ambiente seguro, señalando que "este es un trabajo que se ha realizado gracias a un piloto, que engloba diferentes elementos que en su conjunto logran disminuir un tema tan complejo como lo es la violencia en los establecimientos educacionales".

El alcalde señaló también, "fueron muy claros y contundentes los diputados, quienes, de manera transversal, están apoyando el trabajo que el municipio de Temuco está llevando adelante, porque aquí

está claro lo que todos buscamos, y eso es, que los alumnos y profesores tengan espacios seguros".

Cabe señalar que, a pesar de una reciente sanción emitida por la Superintendencia de Educación contra el uso de detectores de metales, parlamentarios de todas las bancadas expresaron un respaldo cerrado al alcalde Neira, valorando su liderazgo proactivo frente a una de las problemáticas más sensibles del país: la seguridad escolar.

Al respecto, el diputado Henry Leal enfatizó que "el alcalde realizó una exposición detallada

de la conveniencia de esta medida y del gran apoyo que tiene en estudiantes, apoderados y en la comunidad educativa en general, esto nos impulsa para seguir avanzando en el proyecto de ley que presentamos en marzo, el cual faculta a los alcaldes y sostenedores de colegios para instalar pórticos detectores de metales evitando así el ingreso de armas blancas a los establecimientos", finalizó.

Viviana Contreras, encargada de convivencia educativa del Liceo Pablo Neruda, destacó la importancia de poder contar con este tipo de procedimientos, "nosotros hemos levantado un trabajo articulado con la oficina de Seguridad Pública y el DAEM, el cual ha permitido tener un plan que nos permite tener estrategias de prevención y de cómo actuar en el caso de que paso algo de este tipo, además de un plan de contención con todo lo que ocurre luego de lo ocurrido".

Cabe destacar que durante la comisión de seguridad se contó con la participación del presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, José Manuel Palacios, quien destacó el programa piloto al ser un ejemplo de proactividad frente al problema de seguridad que se vive en los establecimientos del país. **T2**